Bogotá D.C., 02 de octubre de 2020 **[INT-UN-REV-082-2020-005]**

Señores:
**HMV CONSULTORIA S.A.S**
**OSCAR JIMÉNEZ CELY**
Representante Legal
HMV CONSULTORIA S.A.S
Dirección: Calle 70 No. 7-30 PISO 4, Colombia
Bogotá, D.C.

**REF:** Contrato No. 059 de 2020 "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE VÍAS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – VÍA REVENTONES A LOS ALPES Y VARIANTE COTA".

**ASUNTO:** Solicitud fecha de presentación de informes semanales y mensuales

Respetada:

Con el presente y en relación con la CLÁUSULA SEGUNDA del contrato de consultoría No. 059 de 2020 "OBLIGACIONES DEL CONSULTOR" numeral 9. "*Presentar al Supervisor o Interventor del contrato informes de avance semanal, mensual, parcial y final, basado en el cronograma propuesto por la consultoría y aprobado por la interventoría…*", en tal sentido se solicita allegar los informes correspondientes tomando como fecha de comienzo del conteo, el día del acta de suscripción y de ahí en adelante se deberán hacer las entregas de la siguiente manera:



Universidad Nacional - Calle 44 No. 45-67
Unidad Camilo Torres Bloque B-5 Ofc. 202
+57 (1) 3165000 ext. 10699
Bogotá, Colombia
Cto.082.int@gmail.com
contrato475goun@gmail.com

- Los informes semanales a más tardar un (1) día hábil posterior al periodo cumplido.
- Los informes mensuales a más tardar cinco (5) días hábiles una vez se cumpla cada corte vencido, junto con este informe se solicita remitir la respectiva acreditación y/o soportes del pago mensual de los aportes de sus empleados al sistema de salud, pensión, riesgos laborales (ARL) y prestaciones sociales.
- Los cortes serán de 7 días, como ejemplo del primer informe sería del 16 de septiembre – 22 de septiembre y deberá ser entregado el día 23 de septiembre; así con cada informe semanal.

Cordialmente,

**ING. CARLOS ALFONSO GÓMEZ GUACANÉME**
Director de Interventoría
Universidad Nacional de Colombia
*Copia: Archivo*
*Copia: Ing. Juan Sebastián Villamil Rodríguez – Supervisor del contrato*



Universidad Nacional – Calle 44 No. 45-67
Unidad Camilo Torres Bloque B-5 Ofc. 202
+57 (1) 3165000 ext. 10699
Bogotá, Colombia
Cto.082.int@gmail.com
contrato475goun@gmail.com